

120988

NUMERO 19.737.



13 DIC. 1930

13 DIC. 1930

120988

MEMORIA DESCRIPTIVA
 para solicitar
 PATENTE DE INVENCION
 en
 ESPAÑA
 por VEINTE años

a nombre de Adolphe KEGRESSE, de nacionalidad francesa y residente en 156 rue, Armand Silvestre, COURBEVOIE, FRANCIA, por:

- " UN DISPOSITIVO DE MONTAJE DE LA
- " PARTE GIRATORIA O "BOGIE" DE SO-
- " PORTE PARA PROPULSORES DE BANDAS
- " SIN FIN ".

*****:

En los propulsores de bandas sin fin de gran velocidad, parece interesante, si no indispensable, reunir elásticamente los rodillos de soporte de la carga con el resto del mecanismo, a fin de absorber, por este dispositivo elás-

tico, y lo mas cerca posible de su producción, las vibraciones engendradas o producidas por el suelo o piso sobre que se mueve o desplaza el vehículo.

10



Este invento tiene por objeto, la realización de un dispositivo de montaje elástico de las partes giratorias "boggies" de los trenes de rodillos, sobre el balancín principal de soporte de la carga, en los vehículos del tipo a que acaba de hacerse referencia.

15

El dibujo adjunto representa, a título de ejemplo, dos modos posibles de realización del invento, entre los que pueden concebirse sin salirse del campo de éste, para interrumpir o anular, en su mismo origen, las vibraciones antes mencionadas.

20

En el dibujo,

La figura 1, representa, en alzado, una realización o solución aplicable a los trenes con dos partes giratorias o "boggies".

25

La figura 2, es una vista en planta de la figura 1, con un corte parcial según la línea A - B.

La figura 3, es un alzado de una modificación.

30

La figura 4, es un corte de la figura 3, según la línea A - B.

35

En todas las figuras, 1, representa el eje soporte de la parte del vehículo que corresponde al sistema propulsor; este eje está unido al chasis o bastidor por medio de un dispositivo conocido y corriente, por ejemplo, por me-

40 dio de resortes o muelles de hojas 2 (figuras 1, 2 y 3). En cada uno de los extremos del eje 1, se monta, pudiendo oscilar, un balancín principal 3 (figuras 1, 2 y 3) de soporte de la carga.

45 En el dispositivo de las figuras 1 y 2, el balancín de soporte de la carga 3, este unido al tren de rodillos por resortes o muelles helicoidales 4. Estos, se apoyan por una parte, sobre una base 5, situada en la parte inferior del balancín citado, y, por otra parte, sobre las piezas de conexión 6 de forma apropiada, que unen entre sí los rodillos 7 de cada "boggie", o parte giratoria.

50 Los resortes helicoidales están guiados, en cada uno de sus extremos, por muñequillas 8 y 9, que forman cuerpo, la primera, con la parte inferior 5, del balancín 3, y la segunda con la pieza de conexión 6.

55 Estas muñequillas de guía 8 y 9, sirven, al mismo tiempo, de topes para limitar la carrera o recorrido de los muelles 4.

60 En la modificación o variante de las figuras 3 y 4, los resortes helicoidales están substituidos por bloques de forma apropiada 10 y 11, de materia plástica o elástica (por ejemplo, caucho) que se ajustan por su parte externa al interior de una pieza 12, fija de modo estable

65 en la parte inferior del balancín 3.

La parte interna de las piezas de materia elástica 10 y 11, se ajusta a la pieza de



los rodillos 7.

70

Estos tirantes o riostras de unión 13, tienen una forma apropiada, a fin de impedir cualquier desplazamiento longitudinal importante del tren de rodillos con relación al balancín 3.

75



Los bloques 10 y 11, antes mencionados, están montados comprimidos, con objeto de conservar perfectamente en su sitio la parte giratoria o "boggie" compuesta de los tirantes o riostras 13 y los rodillos 7.

80

Como puede verse, en los dos dispositivos que acaban de describirse, se obtiene una unión elástica entre el tren de rodillos y el balancín principal de soporte de la carga.

85

En el procedimiento de ejecución de las figuras 1 y 2, los resortes o muelles helicoidales 5, absorberán las vibraciones, cualquiera que sea su dirección.

90

En la variante o modificación de las figuras 3 y 4, con los bloques de materia elástica 10 y 11, los que anularán estas vibraciones.

95

En ninguno de los dos casos hay articulación alguna; la elasticidad de los muelles o resortes 4 en un caso y la de los bloques de materia plástica 10 y 11, en otro, permitirán las oscilaciones de los rodillos 7, de una misma parte giratoria o "boggie", uno en relación con otro.

Esta solicitud, que corresponde a la presentada en Francia, el 30 de diciembre de

100

1929, bajo el número 287.390, se acoge a los beneficios del artículo 51 de la Ley de Propiedad Industrial.



- o - N O T A - o -

105

Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de esta Patente de VEINTE años, son los siguientes:

110

1º. - Un dispositivo o procedimiento de montaje de parte giratoria o "boggie" de soporte para propulsores de bandas sin fin, caracterizado por una unión elástica entre la parte giratoria o "boggie" y el balancín oscilante principal soporte de la carga, montado en cada extremo del eje de soporte.

115

2º. - Un modo de realización del dispositivo reivindicado en el punto 1º., en el cual la unión elástica entre las piezas de unión de los rodillos de la parte giratoria o "boggie" y el extremo correspondiente del balancín principal soporte de la carga, está asegurada, por bloques de materia elástica de forma apropiada.

120

3º. - En un dispositivo, según lo reivindicado en el punto 1º., una unión por medio de resortes o muelles entre las piezas de unión de los rodillos de la parte giratoria o "boggie" y

125 el extremo correspondiente del balancín principal soporte de la carga montado oscilante sobre el eje de soporte.

4º. - Un dispositivo de montaje de la parte giratoria o "bogie" de soporte para propulsores de bandas sin fin.

130 Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en el dibujo que se acompaña y con los fines que se han especificado.

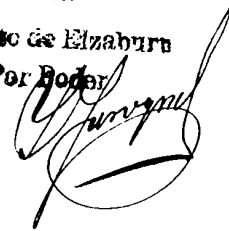
135 Este Memoria consta de seis hojas escritas por una sola cara.

Madrid, 13 de diciembre de 1930.

P. A.

Alberto de Elzaburu

Por Poder



WALSH VAR



FIG. 1.

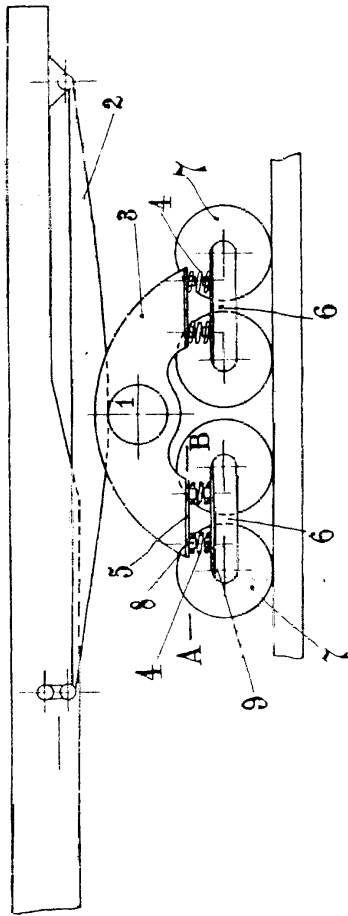


FIG. 2.

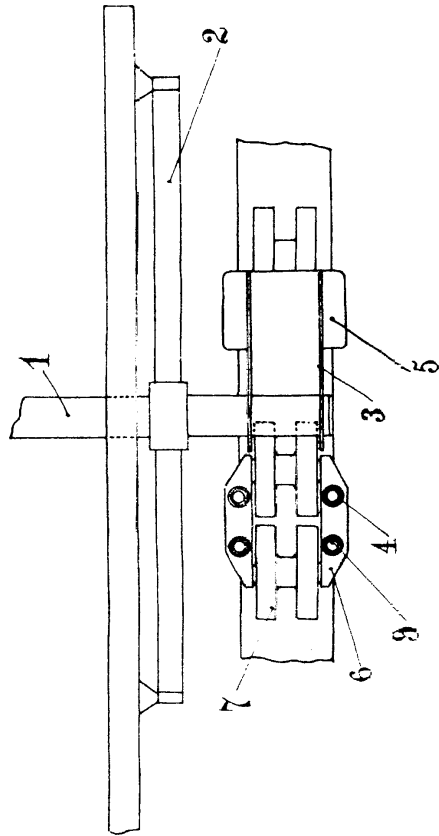


FIG. 3.

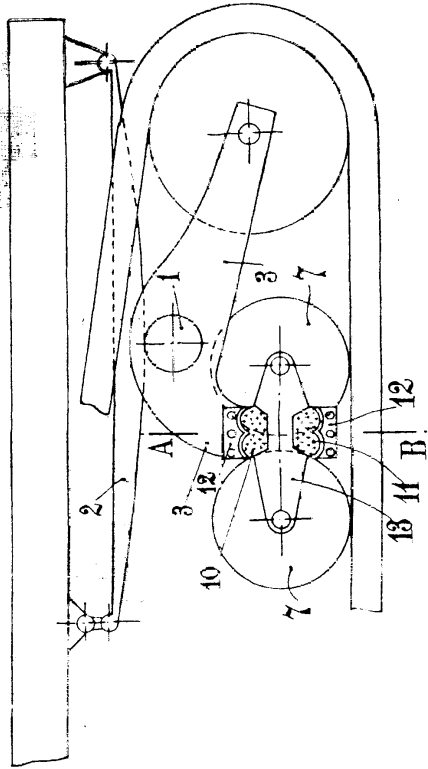
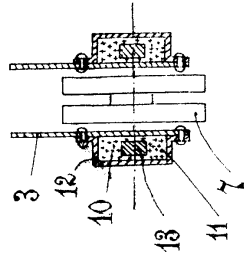


FIG. 4.



P.A.
 ALBERT W. WALSH
 Patent Attorney